

VIENTOSUR S.A.

Guayaquil, 7 de noviembre del 2018

**Señora
LEONELA MARIA MAQUILON SÁNCHEZ
Ciudad**

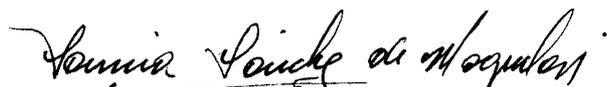
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **VIENTOSUR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, en sustitución de la señora Sonia Patricia Sánchez Cabezas.

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

VIENTOSUR S.A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 1 de Julio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 de julio del 2015.

Atentamente,



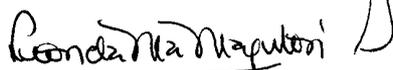
SONIA PATRICIA SÁNCHEZ CABEZAS

Secretaria de la Junta.

Cédula Ciudadanía Nro. 090358743-4. Ecuatoriana.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL. -

Guayaquil, 7 de noviembre del 2018



LEONELA MARIA MAQUILON SANCHEZ

Cédula Ciudadanía Nro. 090871041-1. Ecuatoriana.



Nº TRAMITE: 88258-0041-9 15/11/18 15:18

RECEIVED
SECRETARIA DE LA JUNTA
VIENTOSUR S.A.
GUAYAQUIL
NOV 15 2018

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.674
FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:15:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VIENTOSUR S.A.**, a favor de **LEONELA MARIA MAQUILON SANCHEZ**, de fojas **53.803 a 53.806**, Registro de Nombramientos número **15.222**.

ORDEN: 56674




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de noviembre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0471881